

*El Director*  
*Alonso González*



# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

**PUBLICIDAD.**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

**SUSCRIPCIÓN.**

Badajoz: un mes, 1.25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## CALENTURAS INTERMITENTES

cuotidianas, cuartanas y terciadas.

Se curan INFALIBLEMENTE con las Píldoras anti-palúdicas de Grajera, aun las más antiguas y rebeldes.

*Caja, tres pesetas.*

Descuentos a los señores farmacéuticos.

Los pedidos pueden hacerse directamente a D. Antonio Grajera, farmacéutico, Alconchel, ó al depositario en Badajoz, D. Eduardo Camacho.

## Una idea plausible.

La mayoría de los españoles dueños de las fábricas de tabacos en Tampa, que no bajarán de 64, deseosos de abandonar cuanto antes los Estados Unidos, á donde los llevaron las últimas guerras de Cuba, y de regresar á su madre patria, han celebrado varias reuniones en las cuales han tratado de los medios más apropiados para suspender el trabajo y cerrar sus fábricas, trasladándose a España, con el fin de establecerse en los pueblos que cada cual estime más oportuno y en ellos fomentar una industria que prometa grandes rendimientos y ocuparía á más de 30,000 operarios, aparte de los beneficios que aportaría a la agricultura del país el cultivo de la primera materia.

Es éste en verdad, un asunto de tal importancia, que el Gobierno debe estudiarlo con todo detenimiento, por si conviniese traer a España esta industria, como así lo parece, aunque para realizarlo tuviera que rescindir el contrato con la Compañía Tabacalera, pues los fabricantes españoles de Tampa (y con ellos tal vez los de Chicago y New-York) solo regresarían a su patria con ciertas condiciones, por ejemplo, y entre otras para ellos principalísimas:

- 1.ª Decretándose la libertad del cultivo del tabaco.
- 2.ª Costeando el Gobierno el pasaje de los operarios españoles y de sus familias, desde los Estados Unidos.
- 3.ª Declarando la libertad de elaboración y venta de tabaco en todos los dominios españoles.

Los fabricantes, a su vez, concertarían con el Gobierno la suma por la cual pudieran encabezarse, que siempre excedería de 30 millones de pesetas, al tipo que en la actualidad tiene señalado la Compañía Tabacalera, y los fumadores españoles tendrían mejor tabaco y más barato siempre, que el que actualmente consumen.

## Verdad triste

Dejando a un lado todo optimismo, debo confesar que los municipios solo sirven hoy salvo raras excepciones para llevar el desprestigio al sistema electoral, recaudar los impuestos cometiendo escandalosos fraudes, perpetuar el autoritarismo, y llevar a cabo repugnantes alianzas con el exclusivo objeto de vejar a todos los que no se hallen dispuestos a secundar odiosas miras.

Tan exacto es esto que aqui consigno, que basta vivir dos meses en un pueblo cualquiera, para observar la comprobación práctica.

En vano pedirán los ciudadanos a esas corporaciones amparo para su derecho; inutilmente se espera que en los hogares brille esa calma inalterable que parte de la seguridad, que la instrucción y la moralidad se difundan, que el ornato público de un vivo testimonio de progreso, que los fondos municipales estén inteligentemente administrados, que la satisfacción interior reine en el ánimo de los contribuyentes y que las leyes se cumplan. Respirase la atmósfera de lo disolvente, y una reacción benéfica es imposible mientras que nuestros hombres públicos pierdan el tiempo en debates estériles, atentos solo a conservarse en el poder los que mandan y a conquistarlo, los que militan en las filas de la oposición, sin que ni a unos ni a otros importe la existencia de Ayuntamientos que son un anacronismo en un siglo que se denomina de las luces.

¿Cómo no ha de esparcir por todas partes la discordia, chispas de su encendida tea? ¿Cómo ha de hacerse algo estable? ¿Cómo han de estirparse esos vicios sociales que oxidan las ruedas de todos los ordenes, desde el religioso hasta el administrativo?

En muchos pueblos la ley es letra muerta, la justicia una palabra cuya significación nadie comprende, y el hombre honrado vé con dolor que la senda del bien está desierta, que el angel santo de la moral ha enmudecido, y que el porvenir solo sonríe a los audaces.

Mientras que el cuerpo electoral no conquiste su independencia por medio de la rectificación de las listas, haciendo imposible la comedia nanseabunda de que electores imaginarios voten, consiguiendo un severo castigo para los falsificadores y contando con garantías para que la libertad y la fortuna de los buenos no sufran menoscabo al ejercer su derecho; interin esa turba soez que interviene en las intrigas electorales para que la voluntad del cacique se cumpla, no se vea por temor reducido a la inacción, no pidamos a las Corporaciones populares que giren en una esfera de enaltecimiento, porque para que eso suceda se necesita lo que no existe: moralidad, inteligencia y patriotismo.

Lo más lamentable es que los gobiernos protejen decididamente a los fautores de demasías, siempre que estos se presten docilmente a apoyar las candidaturas oficiales, medio reprobado que se emplea con éxito para tener mayoría en las Cámaras.

Elevan sentidas quejas los contribuyentes, que ven sus intereses perjudicados; clama la prensa independiente pidiendo con urgencia el término de excesos que escandalizan a los que viven fuera de ese círculo candente donde se agitan ambiciones bastardas, violentas pasiones, los gérmenes del desenfreno y cuanto puede ingerir en los cerebros el genio del mal, y las quejas son desoídas, no hallan eco los clamores; el régimen electoral sigue siendo una farsa ridícula,

y los aventureros hacen su negocio seguros de la impunidad, porque creen haber hecho un contrato bilateral con los gobernantes y saben que todo les es permitido en tanto que un diputado ministerial los proteja.

Adelante pues y resignémonos a ser administrados por hombres que encuentran muy cómodo ser pensionistas del presupuesto municipal, y después de haber aumentado su fortuna aspiran a llevar el virus corruptor a las Diputaciones provinciales, siendo muy común que algunos de ellos se pavoneen ostentando en su pecho una condecoración que ha ganado *honradamente* convirtiendo las urnas en instrumento del arte de Macallister.

No faltará quien crea justo que prosperen *artistas* hábiles que en momentos solemnes imitan a Jesucristo dando vida a los muertos; por otra parte, para pescar ventajas materiales en el río de la política, es necesario dejar que se moje la conciencia.

Después de todo, ¿qué pierde el país? Nada, porque el industrial, el labrador, el comerciante y el rentista pueden vivir libres del temor de ver en sus manos la vara de Alcalde; toda vez que una colectividad numerosa se sacrifica consagrándose a la administración de los pueblos, cosa que en los tiempos que corren proporciona no pocas molestias.

¡Pues ahí es nada la operación de preparar un censo electoral a pedir de boca y arreglar un reparto de impuestos que haga ver las estrellas en pleno día a más de cuatro *majaderos* obstinados en sostener que son objetos de un despojo inicuo!

Pues ¿y la filosofía que han necesitado adquirir los dedicados a esa carrera cuyo *superior* gerárquico es el de alcalde, para oír sin inmutarse que no tienen fe ni vergüenza?

Que el pauperismo crece... y bien ¿que importan algunos pobres más ó menos? Que la emigración toma aterradoras proporciones... ¡bah! eso es achaque antiguo de los españoles, y no son pocos los que en lejanas playas alcanzan la riqueza. Que las crisis nos agobian... razón de más para que el hombre previsior imitando a la hormiga, acarree lo que pueda para su casa.

En cuanto a mí, al presenciar el espantoso desorden que ha invadido a la mayor parte de los Municipios, me limito a repetir aquellas célebres frases de Olózaga:

¡Dios salve al país!

JOSÉ DEL SOLAR.

## Pacotillas.

Nos dijeron el otro día que el nuevo Gobernador de Santander se llamaba Sanchez Rothows.

Después he leído que se llamaba Sanchez Rowsthoes.

Y ahora leo que se llama González Pothgio.

Con un apellido así, tan lleno de complicaciones, no se puede ser gobernador. Vamos a tener que llamarle... por señas!

Leo:

«Se asegura que el ingreso por el monopolio de cerillas, que venía siendo de 4.250,000 pesetas, se va a aumentar a 5.000,000 en los presupuestos próximos, y que la Compañía arrearlaría esta conforme con el aumento».

Ahora sí que se puede decir que la Compañía obra por patriotismo.

Porque no cabe suponer que se resarza

del aumento que va a pagar, empeorando la calidad de las cerillas de a cinco céntimos.

Por la sencilla razón de que es imposible empeorarlas.

Hay muchas que tienen menos fósforo del que cabe dentro del ojo de esta e.

Y cajas de cerillas que no tienen más que una cabeza para todas y no hay más remedio que encenderlas juntas cogiéndolas con unas tenazas para no abrasarse uno los dedos.

De modo que es imposible hacerlas peor.

No resultarían peores ni aun pintando las cabezas de las cerillas con almazarrón, en lugar de ponerlas fósforo!

De París comunican que el abate Baüer, que es un hermano del banquero que reside en Madrid como un magnate del mundo financiero, se ha casado, olvidando la doctrina, con una bailarina. Era judío y fué catequizado por doña Eugenia, emperatriz de Francia, y se hizo tonsurado y asombró a todos su perseverancia; pero cuántas, después, noches oscuras, siempre avido de juerga y de jolgorio, perdió el tiempo en infames aventuras, como don Juan Tenorio! Los hábitos ahorró y ahora se casa, y desde cura a ser marido pasa. Mala mano tenía, si es cierto lo que dicen los papeles, la emperatriz, para la empresa pia de convertir infieles! ¡Valiera más que hubiera ese *perdido* continuado hasta el fin siendo judío!

Leo: «En Saltera (Sevilla) un sujeto llamado Antonio Santos, rehusó tomar una copa de vino con que le brindaban dos hermanos, Francisco y Antonio Román, los cuales le asesinaron tan sólo por no haber aceptado aquel obsequio.»

Y habrá jurado que condene a ese par de... Romanes?

Las circunstancias son eximentes de responsabilidad.

El interfecto les desairó no aceptando la copa y había que vengar el desaire.

O eran ó no eran caballeros.

Los que no estén al tanto de las costumbres caballerescas de las tabernas y no sepan alternar con las personas *dignas* que a ellas concurren, que se vayan a los cafeses, donde el pundonor está tan por lo bajo, que si uno ofrece un café ó cualquier otra bebida, no se ofende, aunque se lo rehusen.

Antes al contrario, ¡se alegra!

¿Por qué? ¡Porque no hay delicadeza, ni cutis, ni nada!

ESTRAÑO.

## DIOS NOS ASISTA.

Algunas noticias sobre los presupuestos del Estado para el próximo año económico.

Gastos: 937.178.133 pesetas.  
Ingresos: 937.930.415.

¡Hay, pues, *superavit*!

Suprímese la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100 y de las obligaciones de aduanas: como compensación se bonificarán los intereses en 13 y en 23 por 100.

La amortización de las Cubas continué suspensas.

Suprímese la amortización filipina.

Para equiparar los intereses de estas deudas con las deudas de la Península, rebájense las primeras en 20 por 100 y

las segundas en 15 por 100 del importe de los cupones respectivos.

Se reducen en 3 por 100 los intereses que hoy devengan cinco.

Propónese emisión de nueva deuda al 5 por 100 y recoger las obligaciones del Tesoro por deuda flotante (La emisión será de 1.300 millones) (Una friolera.)

Se crea un impuesto sobre las utilidades, que alcanzará á los intereses de la deuda pública y á las acciones y obligaciones emitidas por los Bancos, Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos, á la renta, los sueldos, algunas industrias y todos los valores mobiliarios.

Se releva de todo recargo á la riqueza rústica, fijándose en dos décimos para la riqueza urbana, contribución industrial y de comercio.

Proyéctase la revisión de los actuales encabezamientos de consumos.

Se establecen derechos sobre la exportación de minerales de hierro y cobre.

Crease un impuesto sobre la importación de la achicoria.

Los precios sobre la renta de tabacos y timbre se elevarán, extendiéndose dicho aumento á ciertos documentos que hoy no tributan.

Se establece reforma sobre los impuestos de los derechos reales, grandezas, títulos, cédulas personales, transportes, pasajes, mercancías y sal. (Por las ventas de inmuebles se pagará el 4 por 100).

Creanse impuestos especiales sobre la fabricación de azúcar y alcohol.

¿Se van ustedes enterando? Mañana hablaremos del asunto, que bien lo merece.

## Sección Regional.

### Desde Bodonal.

Hoy han venido á sorprendernos estas autoridades con la concentración del puesto de la guardia civil de Segura de León.

Son muchos los comentarios que con tal motivo hace el público; pero todos erróneos, al saber por la misma guardia habia sido requerida por el Alcalde, temeroso de que se alterara el orden público por la subasta de los consumos, subasta que se hizo el día 2 á gusto de dicha autoridad y con resignación del pueblo pagano, paciente como Job y acostumbrado á sufrir todos los caprichos ilegales de referida autoridad, como el admitir por fiador un insolvente de conveniencia, sin exigirle de fianza la cuarta parte de la cuota según dispone la Ley, ni escritura pública. Por esto se ocurre preguntar: ¿si el rematante y fiador no pagan á la Hacienda por no tener con qué hacerlo, es el responsable el Ayuntamiento consentidor, ó lo es el pueblo?

Un remordimiento de conciencia debe ser la supuesta alteración de orden público que ha cabido sólo en la testa del Secretario y Alcalde de esta afortunada villa, como puede probarse con la misma Guardia civil, indignada al ver que no habia tal alteración del orden y que por acudir á Bodonal dejao de prestar buenos servicios en el campo, garantizando la conservación de las mieses.

Conste, pues, que protestamos todos los vecinos ante el Sr. Gobernador, civil de que no opinamos del mismo modo que el Alcalde, quien ha puesto á este vecindario pacífico en mal concepto ante la provincia; vecindario que si se ha quejado alguna vez en actitud pacífica, ha sido por no poder sufrir con tranquilidad tantos abusos como se vienen cometiendo desde hace cuatro años.

Para demostrar á todo el mundo que quizás no haya pueblo en la provincia, ni en España, más pacífico, ni con más motivo para no consentir lo que ve en su Administración municipal, yo invito á que por la prensa se pongan de manifiesto los abusos y arbitrariedades cometidas por los Alcaldes, y el de aquí, si no el primero, sería, seguramente el segundo.

Y aun viven ciertas gentes esperanzadas por un protector *español*, de seguir administrando, sin que haya autoridades superiores que pongan coto ó atajen sus desmanes administrativos. Este año económico venidero, nos quieren hacer felices con la creación de una charanga municipal, costeada con un diez por ciento recargado á los consumos. Con esto los pobres están de enhorabuena, pues á falta de pan tendrán música para bailar.

De algo nos ha de servir tener un secretario compositor de música clásica. Suyo affmo.

CURANGINAS.

Bodonal 12 Junio de 1899.

En Cáceres se ha abierto una suscripción con objeto de construir por acciones un teatro digno de aquella capital.

Van suscriptas ya 736 acciones de 100 pesetas.

Celebraremos que se reúnan las suficientes para poder realizar tan loable proyecto.

Los exámenes de fin de curso en el Colegio de Santa Ana, de Mérida, ofrecieron el siguiente resultado:

Sobresalientes.....	42
Notables.....	50
Aprobados.....	57
Suspensos.....	3

Felicitemos al Director y profesores del citado colegio, por el resultado satisfactorio de dichos exámenes.

La Asamblea de la Cruz Roja Española, ha concedido á nuestro amigo D. Luis Moreno Torrado, director del periódico de Mérida *La República*, diploma de gratitud por sus trabajos durante el periodo de la repatriación.

Reciba nuestra enhorabuena el amigo Moreno Torrado.

Con el nombre de «La Unión», ha establecido en Fregenal una gran casa de huéspedes nuestro amigo D. José Moreno Jiménez, asociado de su hijo.

Deseamos muchas prosperidades á «La Unión», y á sus propietarios.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino. 6, farmacia. Barcelona.

## Sección Local

En la madrugada de ayer salió para Jerez de la Frontera el regimiento caballería de Villaviciosa.

La marcha de ese regimiento ha sido muy sentida en esta capital, donde cuenta grandes simpatías.

### Comisión provincial.—Asuntos electorales

La Comisión provincial ha declarado la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Azuaga, La Para y la Morera.

Acordó asimismo desestimar la reclamación formulada por D. Gabino Sánchez, sobre incapacidad de cuatro concejales de Valdecaballeros.

Se declararon válidas las elecciones de Maguilla.

Se acordó declarar la nulidad de las elecciones de concejales celebradas en los dos distritos de Cabeza la Vaca, el día 14 de Mayo último.

Igualmente se acordó declarar nulas las elecciones municipales de Valencia del Ventoso, no siendo necesario, por esta causa, entrar á decidir si el concejal electo D. Antonio Navarro Santana reúne ó nó las condiciones legales para ejercer el cargo de concejal.

El 27 del corriente se verificará la venta en subasta pública (que ha de celebrarse en las Casas Consistoriales) de las mulas que prestaban servicio en el matadero municipal.

El tipo para la subasta es el de 75 pesetas cada una de dichas caballerías.

Hemos recibido algunos ejemplares de la cuenta publicada por la junta que se constituyó por tres concejales y los presidentes de las sociedades de recreo, para socorrer á los repatriados inútiles y enfermos.

Las cantidades recaudadas y distribuidas, importan 7.714 pesetas 40 céntimos.

En los días 25 al 28 del actual, estará en Badajoz un representante de D. Pedro Rumón, ortopédico especialista de Barcelona.

Se hospedaré en el Hotel de París.

Ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad para el próximo bienio, don Galo Ponte Escartin, excedente de Ultramar.

Este nombramiento ha venido á defraudar las esperanzas que tuviera algún ministerial, de obtener aquel cargo, si no lo solicitaba ningún excedente de las que fueron nuestras posesiones ultramarinas.

Tomamos de «El Imparcial» de Madrid, lo siguiente:

Por si no bastaran 28 años de éxitos envidiables, para justificar la preponderancia que en higiene, baratura y superioridad sobre todos sus similares extranjeros, reúne el gran dentífico español y la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene ó demografía, ha venido á sancionar la importancia higiénica é incontestable del **Licor del Polo de Orive**, al que un jurado compuesto de eminencias científicas de todo el mundo concedió medalla de plata, el primer premio otorgado á los dentíficos en aquel certamen tan glorioso para nuestra desgraciada España. Digna vanagloria para los hombres laboriosos que como el Sr. Orive, tantos afanes demuestra por el bien social y por la higiene dentaria y justa sanción al soldado de la ciencia, que con su grano de arena contribuye al renombre de su patria, acudiendo al pugilato de los grandes torneos internacionales de la ciencia, donde se aquilató el mérito de los productos de la higiene dentaria, y á cuyos torneos acudieron productos heterogéneos de diversas aplicaciones de Higiene de todas las naciones civilizadas, siendo extraño no se expusieran los dentíficos extranjeros que tanto ocupan la prensa con sus reclamos.

Ayer se verificó la subasta para el recogido y adquisición del estiércol de las calles.

La cantidad que según el pliego de condiciones debía abonar el rematante, era la de 300 pesetas; pero hubo varias pujas, y el remate se verificó por 4.000 y pico de pesetas.

Se cree que el rematante, que es insolvente, no entregará esa cantidad y que será preciso celebrar nueva subasta.

En el pliego de condiciones no se exigía, por la poca importancia del tipo, que se hiciera un depósito previo para poder tomar parte en la subasta.

Según hemos oido, el Alcalde Sr. Rodríguez Barrientos, no queriendo presidir la corrida de toros que ha de verificarse en el día de S. Juan, acordó delegar sus funciones en el 2.º teniente D. Domingo Martínez Cabrera.

A lo que par ce, el oficio comunicando dicha delegación al Sr. Martínez Cabrera, se extendió hace dos ó tres días y hasta llegó á registrarse; pero después el Alcalde decidió delegar en otro teniente de Alcalde. ¿Por qué? No lo sabemos, y por eso agradeceríamos á *La Unión Conservadora*, que tan enterada suele estar de las cosas referentes á la Alcaldía, se sirviera explicarnos la causa.

Suponemos que no lo será lo de que determinadas personas hayan influido para que el Alcalde cambie de proceder; y por esto desearíamos que se supiera el motivo verdadero.

Es tanto más de extrañar semejante cambio, cuanto que el Sr. Martínez Cabrera presidió con acierto las corridas verificadas en el año anterior, y que de no presidir el Alcalde ni el primer teniente de Alcalde Sr. Méndez, la corrida del día 24, era de esperar que se delegase en el segundo D. Domingo Martínez.

## Ayuntamiento

### Sesión de la Junta municipal.

Con no escaso número de concejales y de asociados, celebró ayer sesión dicha Junta para discutir los presupuestos.

El de ingresos apenas ofreció discusión. En el de gastos, ya fué otra cosa.

Algunos concejales pidieron que se aumentara la guardia municipal con cuatro plazas más. Combatió esta petición el Sr. Martínez Cabrera: hablaron en pró y en contra de ella varios concejales y fué desestimada por 11 votos contra 10. El Sr. Albarrán formuló una protesta sobre la votación.

El capítulo referente al personal para el Matadero, también fué objeto de debate. El Sr. Alvarez dijo que era insuficiente el número de oficiales de cuchilla que se consignaba en los presupuestos. Además, esas plazas habían sido suprimidas en el reglamento para el régimen del matadero, aprobado hace pocos días.

En votación nominal se acordó dejar subsistente la partida.

También se aprobó por 12 votos contra 11, el capítulo referente al personal para la plaza mercado.

El Sr. Rodríguez Martínez pidió que se

suprimiese la plaza de guarda-conserje para la vigilancia por las noches en el interior de la plaza.

Algunos asociados se enteraron después de que la vigilancia se iba á ejercer en el exterior.

La sesión, que estuvo en suspenso desde las 11 hasta las 12 por tener que asistir el Alcalde y el Secretario accidental Sr. López, á una subasta, se volvió á suspender á las 3 de la tarde para continuar la hoy á las 10.

Las tres bes codiciadas.—Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el **Agua de Colonia de Orive**. Farmacias y Perfumerías —Badajoz, Camacho.

### Una carta.

Con mucho gusto publicamos la siguiente:

Sr. Director de la REGION EXTREMEÑA. Muy Sr. mio y amigo: Siéndome materialmente imposible, cual fuera mi deseo, despedirme personalmente de todas aquellas personas que han hecho grata mi estancia en esta culta población, dispensándome su amistad los unos y los otros haciéndome objeto de inmerecidas atenciones; le agradeceré á V. que en mi nombre dé á todas cariñosa despedida desde las columnas de su digno periódico, diciéndoles que quedo reconocido á sus mercedes y que tanto ellos como V., saben que donde quiera me lleve mi destino, pueden siempre contar con la sincera amistad de su afcm y S. S. Q. B. S. M., RICARDO CARUNCHO.

Badajoz y Junio 19-99.

En Badajoz conservará siempre un grato recuerdo del ilustrado y caballeresco coronel de Villaviciosa, Sr. Caruncho, del brillante regimiento que mandaba alejado de aquí por los caprichos del actual ministro de la Guerra.

## Servicio telegráfico

Madrid 20 (4 m.)

### La cesión de las islas á Alemania

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se aprobó el proyecto de ley cediendo á Alemania las islas Marianas, Carolinas y Palaos.

### Proposición

Varios diputados presentarán al Congreso una proposición de ley para que se conceda una pensión de 10.000 pesetas á la viuda del general Vara del Rey.

Madrid 20 (4'10 m.)

### Las actas de Barcelona

Hoy probablemente se discutirán las actas de Barcelona. Hablará el Sr. Sol y Ortega. El Gobierno está dispuesto á apoyarle.

### Asamblea republicana

En la sesión celebrada ayer por la Asamblea republicana quedó constituida la Mesa.

### Venta

Se venden armaduras de madera con cristales, á propósito para corredores.

También se venden perchas de madera y unas escaleras de las llamadas de tijera.

Para tratar Moreno Nieto, 12, principal.

OBRA NUEVA.

### Narraciones de un Montero

Contiene relatos venatorios, práctica de caza mayor, caballos, perros, armas y útiles para estas fiestas cinegéticas, obra escrita por D. Antonio Covarsi, Presidente de los Monteros de Alpotrequé.

Edición de lujo con profusión de grabados.

Precio, seis pesetas. Los pedidos á su autor en Badajoz, enviando su importe en letras de giro mútuo ó del comercio.



**SASTRERIA**  
DE  
**TEODOMIRO DURAN**

Socio académico  
de la Internacional de Maestros Sastres  
de Francia, Inglaterra, España  
y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizan en su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz.—Tip. de Antonio Arqueros.

**Pastos.**

Se venden los de las dehesas de «Santa Engracia,» «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.

Badajoz.

**A 5 duros mensuales.**

pianos nuevos garantizados de la marca «Maristani,» de Barcelona.

Agente comercial, S. Mag-ni, Cansado, 29 y 31. Badajoz.

**SE VENDE**

la casa calle de Benegas, núm. 8.

Para tratar, dirigirse á D. Fernando González, calle de Ramón Albarrán (antes Moraleja) 21, principal.

**LA GRANADINA**

**Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.**

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**JOAQUIN RUFETE**

Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señora. Se construye toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

6, SOLEDAD, NUM. 6.—BADAJOZ.

*Economía.*

*Elegancia.*

**UNIÓN IBÉRICA**

**Asociación Mútua de Consumo General**

Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del consumo que nagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Prestamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciere y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

**GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ**

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

CALLE SAN SISENANDO, NÚMERO, 7.

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

**D. Luciano Samperez Arroyo**

PROFESORES AYUDANTES.

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luita Sampérez.

D. Arriengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

**LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA**

DE

**D. RICARDO CAMACHO**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el em. 1.º; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc. El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4  
BADAJOZ.

**BAZAR DE PARIS**

DE



25, CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 25.

Badajoz.

Todo el público lo dice: Está probado que el BAZAR DE PARIS es el más surtido y más barato de toda la provincia. Pídanse precios y se convencerán de la verdad.

**NOTAS IMPORTANTES.**

Toda persona que visite el BAZAR DE PARIS, recibirá gratis y en el acto un vale que represente tantos números como pesetas haya hecho de gasto para tener opción á una magnífica figura de arte, consistente en un joven mulato de barro fino, 175 centímetros de altura, sentado en una elegante silla, regalo que esta casa adjudicará al número que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año de 1899.

**OTRA.**

Cubiertos de verdadera «plata meneses» en tamaños grandes, medianos y para niños, á precios de fábrica y con descuento, según la importancia de la compra.

También los hay de verdadero metal blanco, de referido fabricante, á precios muy baratos.

Como garantía ofrezco partir ó limar cuantos cubiertos se compran, para que el público quede convencido de la veracidad de los hechos.

Entrada libre.

Como purgante á las dos horas de la mañana. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

# LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Previene contra análogos de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico por el nombre de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

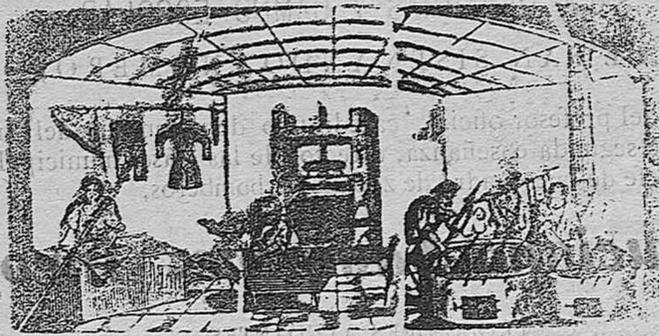
¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 50 y 10 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ. - Santo Domingo 18 y 20. - BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: Calle de Gabriel, 32.

## LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las principales farmacias de España.



## POSADA DEL PEINE

MADRID.

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

Importante.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agente, ni da tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

### HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos; alumbrado y servicio toda la noche; magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos; rigurosa administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.— Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Disponible

## F. SALUSTIANO Y COMPAÑÍA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda.

MADRID.

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación. Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc. **Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas** (Hay que remitir la partida de defunción del causante.) **Certificaciones de antecedentes penales, 2 pesetas** (Consignar el objeto para el que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.) **Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, cinco pesetas.** (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas. NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza de Giro Mutuo ó letra de fácil cobro á favor de D. Francisco Salustiano



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

100 PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de San Luis de 1893. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. H. N.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR